

	AVISO CONVOCATORIA MESA SIMULTANEA DE PRESENTACION DEL PROYECTO PLAN DE ACCION 2016 - 2019 AMBIENTE PARA LA PAZ	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GDO-017		Versión: 1.0 - 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -CORPOAMAZONIA,- en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento del artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes,

CONVOCA:

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la Audiencia Pública para la presentación por parte del Director General del proyecto de Plan de Acción "Ambiente para la Paz" 2016-2019, que se realizará el día viernes 15 de abril de 2016, a partir de las 9:00 a.m. de manera simultánea en las tres (3) sedes de la Direcciones Territoriales de la Corporación de los Departamento de: Florencia – Caquetá, ubicada en Carrera 11 N° 5-67 Kilómetro 3 vía al aeropuerto; Leticia - Amazonas, ubicada en la Carrera 11- N° 12-45; Mocoa- Putumayo, Carrera 17 N° 14-85.

La presente audiencia pública tiene como objeto recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste a dicho instrumento. Los interesados en intervenir en la audiencia pública podrán inscribirse hasta el día 11 de abril del año en curso, en el horario de 8:00 a 5:00 pm en la Secretaria General de la sede central y en las diferentes sedes de las Direcciones Territoriales o través de la página web y el correo electrónico institucional (correspondencia@corpoamazonia.gov.co), en las alcaldías y/o personerías municipales de jurisdicción de los Departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas. El documento preliminar del Plan de acción 2016-2019 "Ambiente Para La Paz" estará disponible desde el día 27 de marzo del presente año en la página web oficial de la entidad, www.corpoamazonia.gov.co y en físico en las diferentes sedes territoriales. y en físico en las diferentes sedes territoriales.

A la audiencia pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee, no obstante solo podrán intervenir las personas inscritas previamente, además de los servidores públicos que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, esto es el Director General de CORPOAMAZONÍA, Miembros del Consejo Directivo, tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, el Procurador General de la Nación o su Delegado, el Contralor general de la Republica o su delegado y el Defensor del Pueblo o su delegado.

Mocoa, 16 de marzo de 2016


 LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
 Director General

Revisó	Horacio Guerrero	Cargo	Subdirector de Planificación	Firma	
Elaboró	Laylor Garcia Gomez	Cargo	Apoyo SPL	Firma	